

POR CALLO
DE HACHA

@CALLODEHACHA

Fuera máscaras La caída de Lorenzo Córdova

Lo que hizo Lorenzo Córdova es una verdadera vergüenza. Una confirmación de lo que ya todos sabíamos, pero que francamente

jamás esperamos que fuera tan grotesco, tan descarado, y tan miserable. Imagine junto conmigo la siguiente analogía: el árbitro del partido, quien siempre juró ser imparcial, (aunque en repetidas ocasiones se hicieron públicas las conversaciones y ventajas que mantenía para su equipo favorito) ahora dejó el silbato para unirse a la porra del equipo que siempre apoyó. Ni 24 horas habían pasado cuando Roberto Madrazo, dueño de Latinus, ya firmaba sus cheques. Fue tan burdo que hasta el presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo que salir a comentarlo: "Irse de comentarista con Loret de Mola, imaginéndose cuánta gente engañada defendiéndolos porque el INE no se toca, supuestamente ellos independientes, árbitros, con Loret, o sea es una involución, porque si hubiese regresado antes como estaba de comentarista con Carmen Aristegui, no era tan grotesco".

La buena noticia es que, aunque por fin, Lorenzo se quitó la máscara, el ex presidente del Instituto Nacional Electoral ya no tiene el poder que tenía para quitar y poner candidatos a su gusto, y para el incipiente sistema democrático de nuestro país, eso es lo más importante. Normás faltó que Lorenzo Córdova se hubiera ido como presidente de una organización fundada y financiada por Claudio X. González para cerrar con broche de oro la vergonzosa carrera del exfuncionario caído en desgracia.

La desfachatez de sus actos ya lo sigue, ahora en su nueva faceta profesional, y es que académicos de la Universidad Nacional

Autónoma de México se manifestaron en las instalaciones de C.U. ante la noticia de la reincorporación del expresidente del INE a la institución. Con las consignas "Fuera Córdova de la UNAM" y "Fuera burocracia dorada de la UNAM", los académicos alegan que la llegada del ex presidente del INE a la institución podría significar su nombramiento como el nuevo rector a la salida de Enrique Graue, desde donde podrá atacar al gobierno de López Obrador con mayor comodidad, pero lo más peligroso de todo, adoctrinando a jóvenes universitarios en su cruzada contra "el populismo".

De acuerdo con los videos que circulan en redes sociales, los protestantes acusaban a Lorenzo Córdova de ser un funcionario enriquecido por el órgano electoral, pues a su salida se habría llevado un aproximado de 9 millones de pesos. Bendita austeridad.

Y no me mal interpreten, desde luego que Lorenzo Córdova tiene el derecho, como todo mexicano, de apoyar al partido que más le convenga a sus intereses, lo que es una verdadera cochinada es hacerlo así, sin ningún respeto ni consideración a las decenas de miles de mexicanos que ingenuamente salieron a marchar por un INE autónomo. Una traición por donde se le mire. Tanto así que en redes ya circula una petición con más de 36 mil votos (y contando) para "Bajar de la UNAM a Lorenzo Córdova Vianello por violación a la legislación universitaria" debido a las violaciones a la Legislación Universitaria por la preservación de una plaza de investigador, titular b, tiempo completo. Misma que, por cierto, ha mantenido gracias al amiguismo y corrupción de ciertas autoridades cercanas a Córdova en la casa de estudios.

¿Qué habrá motivado a un hombre como Lorenzo Córdova a tirar su reputación a la basura de esta forma? No me respondan, es para ustedes.





+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Denuncias

Eric Sevilla, líder del PRI en el Estado de México, anunció que interpondrán una denuncia, porque el Canal 22 del Estado mexicano promociona a la candidata de Morena a la gubernatura mexiquense, **Delfina Gómez**, porque va en caída libre en las preferencias de la ciudadanía que votará el próximo 4 de junio. También dijo que esta nueva violación a la Ley Electoral, exhibe la falta de piso parejo y la injerencia federal, lo cual amerita un proceso sancionador de las autoridades del Instituto Nacional Electoral y del tribunal en la materia.

Y continúa el chapulineo de un lado a otro. Ahora **Pedro Vargas**, quien fuera presidente municipal de Tepotzotlán por el PRI y dos veces diputado federal, se fugó al Partido Verde, en donde fue recibido por el líder estatal **José Couttolenc**.

Muy interesante será escuchar a las candidatas en el debate, con los temas que fueron sorteados por el Comité Especial para la organización de los mismos. Los temas serán: Combate a la corrupción, Violencia de género, Servicios públicos, Cultura y recreación. **Alejandra Del Moral Vela** y **Delfina Gómez Álvarez** tendrán que demostrar que dominan los temas, que saben soluciones; se espera que la candidata de la Alianza va por el Estado de México salga con todo para subir más puntos en las encuestas, pues sabe que esta puede ser su oportunidad para bajar a la morenista **Delfina Gómez** de las preferencias electorales. El debate del 20 de abril será a las 8 de la noche. Será un buen foro para que ambas

demuestren su temple, su colmillo y sus conocimientos. El debate lo iniciará la candidata **Delfina Gómez Álvarez** y la candidata **Alejandra Del Moral Vela** será quien cierre el ejercicio con algún mensaje, mientras que, para el segundo debate, se invertirá el orden en que intervendrán. Se va a poner bueno.

Vaya caos vial que hubo en diversas vialidades por el regreso a clases de los estudiantes. Poco a poco se restablecerá el orden como es costumbre, pero por vía de mientras a ser pacientes con tanto congestionamiento.



BUSCAN ELEVAR VENTAS

Subway implementará *drive thru*

José Villarreal, director general de Subway, afirmó que, en los próximos 10 años, la compañía operará más de 140 restaurantes con *drive thru*. Este concepto, que McDonald's y Burger King trabajan desde hace décadas ahora representa una atractiva oportunidad para que las ventas de Subway, famosa por sus sándwiches, pisen el acelerador, dijo el directivo. > 2



Foto: Subway

JOSÉ VILLARREAL, EN ENTREVISTA

Servicio al auto, nueva estrategia de Subway

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

erendira.espinosa@gtmm.com.mx

Subway operará más de 140 restaurantes con *drive thru* en los próximos 10 años. El concepto, que McDonald's y Burger King trabajan desde hace décadas, ahora representa una atractiva oportunidad para que las ventas de la firma, famosa por sus sándwiches, pisen el acelerador.

"Algo que van a escuchar cada vez más es el *drive thru*, el servicio al auto. Nos ha estado yendo muy bien, estamos por presentar a los franquiciatarios los pilotos que hicimos en Mérida con uno de los franquiciatarios que se animó", reveló José Villarreal, director general de Subway.

El ejecutivo adelantó que en una década duplicarán su presencia en México, con más de mil 400 unidades, de las

cuales, por lo menos 140, es decir, 10%, contarán con *drive thru*.

"Vamos a seguir creciendo el *drive thru*, en 10 años vamos por duplicar la presencia en restaurantes en el país, esto implicaría, tratar, de que 10% de todos nuestros restaurantes tengan *drive thru*".

Los factores a favor de la incursión de Subway en el servicio al automóvil son la conveniencia y la practicidad, "puedo pasar si tengo prisa y poco tiempo, no me tengo que bajar, básicamente es la razón por la que los clientes están acudiendo. En la medida que ofrezcas algo similar o igual en experiencia en este proceso del auto, que sea rápido, amigable, fácil de pedir, en esa medida podrás competir y ganarle a los demás", consideró.

Villarreal mencionó que el concepto funciona en ciudades con vías de acceso fáciles, así como en algunos tramos carreteros.

Subway no es la primera que anuncia una agresiva expansión bajo el esquema de *drive thru*; previamente, Starbucks México señaló que el 60% de las unidades que inaugure este año contarán con el servicio.

Aunque un negocio con *drive thru* requiere de una inversión adicional, la afluencia de clientes y, por lo tanto, las ventas, suelen ser mayores a las de unidades sin el esquema. En el caso de Subway, el tráfico de clientes en las unidades con *drive thru* se ha duplicado; de ahí el atractivo que las cadenas están viendo en el formato.



Villarreal mencionó que las pruebas piloto de su drive thru se hicieron con ocho unidades, ubicadas en la ciudad de Mérida, Yucatán, los resultados están por presentarse al total de sus franquiciatarios para iniciar la expansión.



Vamos a seguir creciendo el *drive thru*, en 10 años vamos por duplicar la presencia en restaurantes en el país."

JOSÉ VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL
DE SUBWAY



Fotos: Especial

El concepto funciona en ciudades con vías de acceso fáciles, así como en algunos tramos carreteros



SINMIEDO**DESTRUYENDO
LAS INSTITUCIONES**

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Algo que distingue a este Gobierno, es la persistencia por la destrucción de las instituciones, ahora la víctima es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai).

Es innegable que a este régimen no le gusta la transparencia y la rendición de cuentas, y mucho menos, los derechos ciudadanos como la protección de datos y a la información pública. Y no solo eso, lo que realmente odia, es todo lo que tiene que ver con la ciudadanía.

Es preciso decir que el derecho a la información es parte de la democracia, como la rendición de cuentas y la transparencia, por ello es que en los países demócratas no solo fortalecen a las instituciones encargadas de ello, sino que además respetan su autonomía.

Autonomía que es aborrecida por este gobierno, así lo ha expresado públicamente en las mañaneras cada vez que ataca a los órganos autónomos como el Inai, el INE, el Tribunal Electoral, la Cofece, y no sólo eso, lo mismo hace con instituciones autónomas como la UNAM y la Suprema Corte.

Por supuesto que el mundo ideal de este Gobierno no es que no haya rendición de cuentas, para que a su vez, las y los ciudadanos vivamos desinformados y no podamos señalar la corrupción de este régimen.

Lo más lamentable es que no sólo busca destruir al Inai, sino que ya avisaron que desaparecerán la agencia de noticias del Estado, Notimex; así como, la Financiera Nacional de Desarrollo (FND), antes Financiera Rural, creada para apoyar de manera directa al campo mexicano.

La austeridad ha sido la excusa perfecta para la destrucción de las instituciones, el pretexto perfecto para el mundo ideal.

La inoperancia del Inai va permitir que desconozcamos a dónde fue a parar los recursos destinados tanto para Notimex como para Financiera Rural,

tal como sucedió con los programas desaparecidos, como escuelas de tiempo completo, estancias infantiles, apoyo a emprendedores, entre otros.

La destrucción de las instituciones no es solamente un tema económico, es el ferviente deseo de controlar todo el Estado mexicano, de apoderarse de cada espacio e institución, porque sólo así se podrá hacer realidad el sueño del inquilino de Palacio Nacional, que es el de regresar al pasado autoritario.

La desaparición de las instituciones es el comienzo de las dictaduras, de los gobiernos autoritarios, de los antidemócratas, de los que buscan enriquecerse a costa del erario público, de los que la ciudadanía no existe para ellos, porque lo único que escuchan y ven, son su voz y su reflejo.

Hoy como nunca, detengamos la destrucción de las instituciones, solo la presión ciudadana lo consigue, así sucedió con el INE, con el Tribunal Electoral, con la Suprema Corte, ahora nos toca defender al Inai.

FB: Josefina Vazquez Mota

Twitter: @JosefinaVM



PASARELA OPOSITORA

Proponen campaña de coalición con ciudadanos rumbo a 2024

POR IVONNE MELGAR

El respaldo de la ciudadanía resulta determinante para construir una campaña competitiva hacia la elección de 2024, coincidieron políticos que han alzado la mano para contender por la Presidencia.

En el primer día de la pasarela de presidenciables convocada por Unidos, los priistas Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid; los panistas Lilly Téllez, Juan Carlos Romero Hicks y Santiago Creel; el perredista Silvano Aureoles, el exlíder empresarial Gustavo de Hoyos y el promotor de Futuro 21 Demetrio Sodi señalaron que aún es tiempo de construir una candidatura competitiva, si es de coalición, para una elección que puede tener como desenlace una regresión autoritaria o la profundización democrática del país.

PRIMERA | PÁGINA 4

EXIGEN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dedazo opositor no tiene futuro, alertan



ASPIRANTES coinciden en que su respaldo será determinante para ser competitivos hacia 2024

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gomm.com.mx

En el primer día de la pasarela de presidenciables convocada por Unidos, los 9 participantes manifestaron su expectativa de que aún es tiempo de construir una candidatura competitiva si es de coalición.

Los priistas Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid; los panistas Lilly Téllez, Juan Carlos Romero Hicks y Santiago Creel, el perredista Silvano Aureoles, el exlíder empresarial Gustavo de Hoyos y el promotor de Futuro 21 Demetrio Sodi coincidieron en la relevancia que la ciudadanía ha tenido en la defensa de la democracia y que su respaldo resulta determinante para construir una campaña competitiva hacia 2024.

Los organizadores de las marchas de "El INE no se toca" y que en los últimos días reclamaron que el Tribunal Electoral tampoco ahora exigen a la oposición de Va por México que hagan alianza con los ciudadanos y esperan que pronto se sume Movimiento Ciudadano.

La senadora Ruiz Massieu (PRI) destacó la importancia de ganar el Senado para que ahí puedan construirse el proyecto que "nos garantice un México democrático, inclusivo y gobernable".

El diputado panista Romero Hicks (PAN), exgobernador de Guanajuato, habló de la urgencia de "un reencuentro entre el actor es-

telar de la democracia, el ciudadano, y los partidos políticos".

La senadora Téllez (PAN) señaló que "el plan para la continuidad de ese presidencialismo autoritario ya está en marcha" y que la oposición debe conformar "una gran alianza opositora con toda la participación ciudadana que sea posible", sin caer "en la trampa de la desconfianza mutua".

De la Madrid (PRI), exsecretario de Turismo, planteó que para tener un mejor país no se necesitan caudillos, sino ciudadanos de tiempo completo. "Nosotros, para no caer en la dictadura, necesitamos los gobiernos de coalición".

De Hoyos dijo que se necesita un acuerdo "entre lo mejor de la política, el pequeño mundo de los partidos y los ciudadanos".

En esa mesa, el panista Santiago Creel se comprometió a anteponer el interés de los ciudadanos al interés partidista.

Por la tarde, el exgobernador Silvano Aureoles advirtió que se necesita definir un método transparente y de cara a los ciudadanos para definir al candidato presidencial opositor y que las opciones podrían ir desde una elección interna; 32 debates en todas las entidades y una batería de encuestas.

Advirtió el perredista que la presencia de los aspirantes debía ir más allá de la foto y que la definición no debía darse en un cuarto oscuro. "Eso sería una derrota anticipada; no repitamos el error de 2018", pidió.

La senadora Beatriz Paredes (PRI) definió: "2024 no es una elección como cualquier otra. Es una elección de la regresión autoritaria o de la profundización democrática. Es indispensa-

ble recuperar la convivencia sana y constructiva entre minorías y mayorías".

Demetrio Sodi dijo que en México el gobierno está diseñado para que la sociedad no participe, por lo que un gobierno de coalición implica abrirse a los ciudadanos y "despresidencializar" el ejercicio del poder.

Como moderadora, la senadora Xóchitl Gálvez (PAN) definió: "Cualquier proyecto debe caminar de la mano de los ciudadanos".

El expresidente del IFE, Luis Carlos Ugalde sentenció que, sin legitimidad ciudadana, del candidato presidencial, ningún proyecto de la oposición va a cuajar".


Sin legitimidad ciudadana, del candidato presidencial, ningún proyecto de la oposición va a cuajar."

LUIS UGALDE
EXCONSEJERO ELECTORAL





Foto: Karina Tejada

Los aspirantes de la oposición dijeron que para tener un mejor país no se necesitan caudillos, sino ciudadanos de tiempo completo.



**Maximiliano Cortázar Lara****Militante del PAN**

max.cortazar@gmail.com

Gobierno desinstitucional

Algunos de los planes del régimen, entre tantas otras ocurrencias, han causado revuelo en una amplia gama de sectores, entre los que se encuentran la academia, el sector privado, la sociedad civil e, inclusive, al interior del sector público, debido a la falta de sustento técnico y construcción de consensos para emprender estas reformas.

El gobierno federal, en confabulación con su partido político, se ha caracterizado por criticar, por medios tradicionales y digitales, a los órganos autónomos para justificar el acotamiento de sus atribuciones mediante iniciativas de reforma. Proyectos de ley que tienen como único objetivo real el favorecer políticas e intereses de grupo.

Algunos de los planes del régimen, entre tantas otras ocurrencias, han causado revuelo en una amplia gama de sectores, entre los que se encuentran la academia, el sector privado, la sociedad civil e, inclusive, al interior del sector público, debido a la falta de sustento técnico y construcción de consensos para emprender estas reformas. Debilidad que sólo trae amenazas al correcto funcionamiento de las instituciones públicas.

Recordemos el anuncio de descentralizar las dependencias federales, ubicándolas en distintas entidades federativas, con el argumento de impulsar el desarrollo económico regional con la llegada de la institución. Éste fue uno de sus 100 compromisos, al que dio lectura a días de tomar protesta como mandatario nacional, mismo compromiso que, hoy en día, se encuentra en evidente retraso.

Tiempo después empezó con las críticas al Instituto Nacional Electoral, órgano que pre-

sentaba sanciones a Morena por diversas acciones, como actos anticipados de campaña e irregularidades en sus informes de ingresos y gastos. Una de las más escandalosas fue cuando el INE documentó que, dentro de las firmas para la revocación de mandato, a favor del Presidente de la República, la asociación civil Que Siga la Democracia entregó 14,490 firmas de personas fallecidas. Esto debería ser una advertencia por el fraude realizado y lo que, obligadamente, nos lleva a cuestionarnos si Morena quiere el control del padrón electoral, propuesto en su iniciativa de reforma, para que gente fallecida vote por sus candidatos en 2024.

El INE no es el único atacado. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales ahora se encuentra en la mira de Palacio Nacional, desde donde es atacado con diversos mensajes

infundados, como la supuesta escasa valía del organismo. El discurso oficial pone como uno de los argumentos centrales el ahorro de dinero; sin embargo, no termina por clarificar dónde se ve reflejado el ahorro y en qué se utilizaría ese recurso.

Peor aún, el discurso populista del ahorro presupuestario, el adelgazamiento de estructuras y la eliminación de salarios tiene eco en sectores poblacionales leales a Morena, pero, en realidad, el régimen está capturando todos los recursos públicos posibles para mantener los programas sociales que, como el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador ha admitido públicamente en sus conferencias de prensa mañaneras, son una estrategia electoral para generar votos. Práctica que siempre fue criticada por él mismo cuando era dirigente opositor.

Resulta imposible obviar su incesante campaña en contra

del Poder Judicial de la Federación. Magistrados y servidores públicos que han determinado sus resoluciones en forma independiente, con apego a la Constitución y haciendo caso omiso al dictado presidencial. Actitud que provocó reacciones de desagrado por parte del régimen, lo que llevó a recibir mensajes de odio a la ministra presidenta Norma Piña y, ahora también, al ministro Javier Laynez, debido a que admitió a estudio las acciones de inconstitucionalidad que se presentaron en contra del plan B del Presidente.

Sin que la Suprema Corte haya siquiera desecharido del todo el plan B, porque, precisamente, se encuentra en etapa de estudio, el presidente López Obrador ya catalogó al ministro Laynez como "su alteza serenísima" y de la Corte dijo que "su único dios es el dinero".

La oposición ha levantado la voz ante los abusos de poder, logrando frenar las iniciativas de reforma y obligando a que la Corte se pronuncie sobre el fondo de las mismas. Asimismo, millones de ciudadanos han expresado libertad y valentía al movilizarse para invitar al Presidente de México a dejar de lado intentos contrarios al interés democrático, a que las políticas públicas sean para el beneficio general y no de partido, como también le recuerdan con manifestaciones, así que no cuenta con el respaldo que él presume día a día en sus encuestas.



Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com



Gobierno por encarnación

Me resulta imposible no escribir (como tantos otros lo han hecho ya), acerca de la última estación cruzada por este gobierno. Una estación provocada explícitamente para destruir o paralizar instituciones vitales del Estado y de la democracia.

La inaudita confesión del Secretario de Gobernación según la cual, el presidente de la república esta de plácemes porque el Instituto Nacional de Acceso a la Información no podrá funcionar, no podrá resolver ni desahogar las controversias del caso, por falta de quórum es una de las revelaciones más brutales que haya emitido el gobierno de López Obrador: si no funciona, mejor para mí y mejor para mi manía opaca y secretista. “El mejor de los mundos posibles” deletreó el secretario en una reunión con senadores de la república.

¿Pueden ustedes recordar alguna filtración, alguna declaración de gobiernos de cualquier signo colocada en esta tesitura? ¿Alcanzan a ver alguna otra que se equipare en su prístina desfachatez?

Nuestros gobernantes no se conciben como los primeros responsables de cumplir la constitución, la ley, de procurar la marcha de las instituciones. Nada de eso. Lo que de veras les importa es la grilla, sacar raja, ventajas de situaciones anómalas y autoprovocadas para que no haya quien les incomode con molestas solicitudes de información y complejos recursos de revisión en lo que resta del sexenio.

Ayer mismo, varios articulistas como Raúl Trejo, Jesús Silva Herzog Márquez y Mauricio Merino nos hacían ver esa manía: “si representa un contrapeso, lo desaparezco, lo saboteo, lo convierto en cosa disfuncional”, lo que, insisto, constituye toda una revelación del subconsciente autoritario.

Pero el asunto tiene otra cara, igualmente aberrante: el desprecio a los derechos de los demás, de sus gobernados.

Luego de la filtración de lo dicho por el señor Adán A. López; a la mañana

siguiente, el propio López Obrador asintió “sí, sí” a la instrucción dada a su secretario “pero (los del INAI) no sirven para nada, forman parte de un gobierno mantenido... una fachada para encubrir las corruptelas”. De un plumazo, el presidente desconoce el derecho de acceso a la información, la obligación de conducirse con transparencia, los mecanismos para saber que apenas hace 15 años llegaron a la Constitución. En su ilógica, la transparencia es él y sus largas conferencias ¿para qué queríamos más? Si además “ahorramos millones de pesos”.

Un gobierno que desfonda a las instituciones para no ser molestado, es él mismo que se cree surtidor y fuente de los derechos de sus ciudadanos. Él nos los sabe otorgar, él los provee, cosa que devuelve a la política nacional hacia un “paradigma monárquico... representación por encarnación” (Urbinati, Nadia. Yo el pueblo. Grano de Sal, p. 209).

Pensemos en el caso de Notimex, durante la misma semana. El INE. Vean cualquier campo de la acción estatal: la desaparición del Seguro Popular, la del Instituto para la Evaluación Educativa o el Fondo Nacional de Desastres entre decenas y decenas de ejemplos. La democracia mexicana no es un campo poblado de instituciones, leyes y reglas, la democracia es, ahora, el cúmulo de decisiones y demoliciones ejecutadas por nuestro rey, el encarnado.

El dice cuando y cuál institución funciona y él dice cómo y de qué forma ejerceremos nuestros derechos. Lo que antes parecía impensable o insoportable ahora se vuelve perfectamente plausible: López Obrador desmonta instituciones y nos dice que derechos -y cuales no- podemos ejercer.





ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES



DANIA RAVEL
CONSEJERA
ELECTORAL
@DANIAARAVEL

El padrón electoral cuenta con más de 96 millones de registros que contienen datos personales

El padrón electoral es una pieza clave de nuestro sistema electoral y desde que se ordenó su creación en 1990, primero el Instituto Federal Electoral (IFE) y ahora el Instituto Nacional Electoral (INE), han estado a cargo de la conformación y salvaguarda de este instrumento, para lo que se han diseñado sistemas que garanticen su protección, actualización, custodia y preservación, pues de ello depende en gran medida la integridad y la confiabilidad de los procesos electorales.

Actualmente, el padrón electoral cuenta con más de 96 millones de registros que contienen datos personales como: nombre, dirección, CURP, fecha de nacimiento, entre otros. Cada registro deriva en una credencial para votar, es decir, en el padrón electoral cada registro corresponde a un ciudadano o ciudadana y la

información que respalda todas esas credenciales se encuentra en una de las bases de datos más importantes de nuestro país, y es al Instituto Nacional Electoral a quien le corresponde salvaguardar esos datos para evitar que se haga mal uso de ellos.

Conscientes de esta obliga-

ción y de los retos que ha traído el acceso universal a internet, en noviembre de 2022, el INE puso en operación su Centro de Ciberdefensa, con el objetivo de garantizar la seguridad y protección de datos personales que se encuentran resguardados en el padrón

electoral. El objetivo del Centro de Ciberdefensa es prevenir posibles ataques cibernéticos que puedan vulnerar o poner en riesgo la información que miles de ciudadanas y ciudadanos proveen a diario al INE; así, en lugar de esperar a que se dé una vulneración al padrón electoral, este centro cuenta con medidas preventivas que permiten detectar de manera oportuna las amenazas, centralizar la vigilancia y las operaciones de seguridad para proteger el padrón electoral y reducir los

riesgos de ataques cibernéticos, con lo que se salvaguarda la integridad de los datos personales de la ciudadanía, lo que lo convierte en el primer centro de ciberdefensa para la protección de datos personales en México.

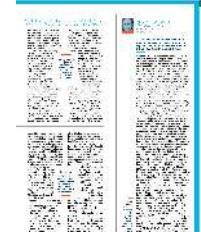
La importancia del padrón electoral como un bien público de todas las mexicanas y mexicanos es innegable, y su protección es una de las tareas fundamentales para el INE.

Por más de 30 años, el IFE y el INE han demostrado que la responsabilidad de custodiar esta base de datos debe recaer en el organismo constitucional autónomo, encargado de organizar

las elecciones en el país, no sólo por contar con la experiencia y capacidad técnica necesarias para su manejo, sino porque constantemente buscamos las mejores alternativas tecnológicas para el resguardo de los datos personales y porque ello dota de mayor confianza a los procesos electorales.

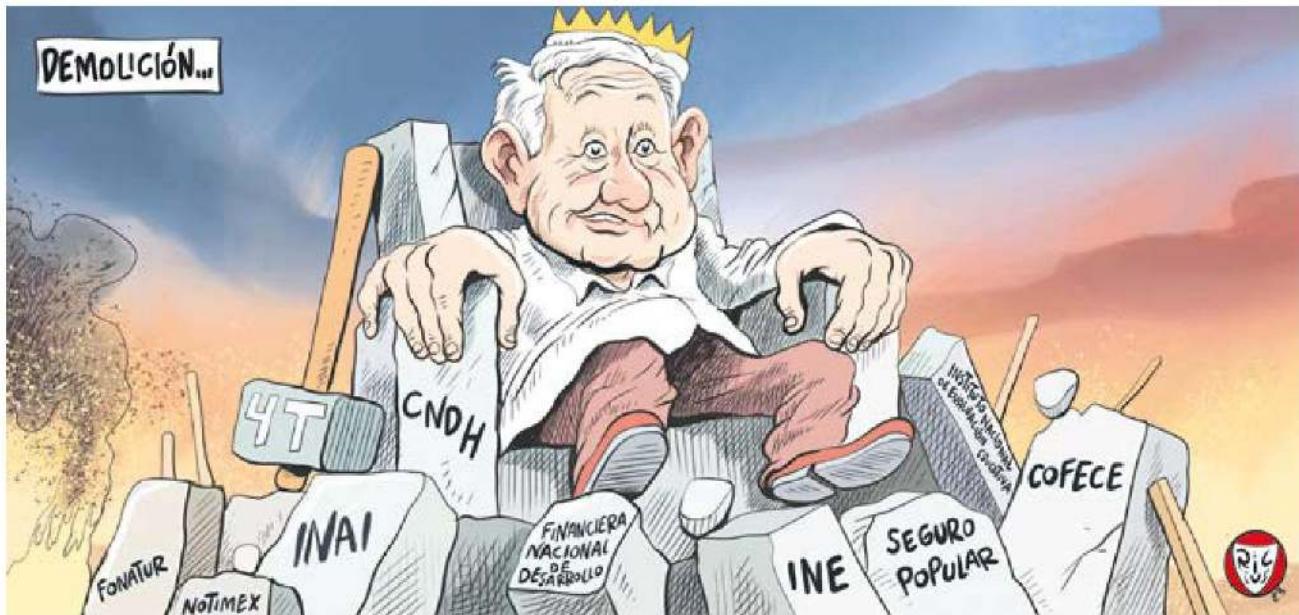
El compromiso del INE con la protección de la información contenida en el padrón electoral es un reflejo del compromiso por hacer más y mejor democracia.

"La importancia del padrón electoral como un bien público de todas las mexicanas y mexicanos, es innegable".



**Rictus**

@monerorictus



La disyuntiva

SARA LOVERA

Hay una trampa en el sistema del patriarcado. Nada más complejo que explicar cómo y cuándo las mujeres deben, pueden o es ético apoyar a otra mujer, sólo por ser mujer.

Han comenzado a surgir opiniones y razonamientos, desde los hombres que ocupan espacios como este, sobre por qué se apoya o no a alguna de las "corcholatas", con un fundamento del todo equivocado.

Hemos sido las feministas las que emprendimos hace algunas décadas la tarea de equilibrar el poder con el ingreso de las mujeres a espacios de toma de decisiones y puestos en la política, dominada, no sólo en número, sino en concepciones de democracia, libertades fundamentales o manejo de los recursos materiales o simbólicos, por la visión masculina o patriarcal.

En ese entuerto, hoy habría que saber que no nada más queremos el crecimiento numérico de mujeres en el poder —organizado y dominado por los hombres—, sino que deseamos que incidan en el cambio y transformación en la política real para ser tratadas por nuestra especificidad histórica y por lo que significan nuestras experiencias, no únicamente como cuerpo de mujeres, sino como entes que sobreviven a la exclusión y la discriminación milenarias.

Es decir, más allá de tener una mujer en la presidencia de cualquier organismo decisivo, un gobierno estatal o un municipio, se trata de que sean capaces de poner en el centro la democracia genérica, de comprender a fondo la condición en que viven las mujeres, que no evadan la discriminación, el hostigamiento y la violencia contra ellas. Que trabajen por el cambio, realmente.

Menudo problema, cuando en México hay quienes afirman: ¿Y qué más quieren? Son el 50 por ciento en los congresos, mandan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Instituto Nacional Electoral y en muchos gobiernos. Piensan que lo más lógico sería apoyar a cualquier mujer que quiera llegar o llegue, por ejemplo, a la Presidencia de la República. Además, es ley que deben ser 50 por ciento en los tres poderes de la Unión, en los tres niveles de gobierno, en empresas, bancos, escuelas o cualquier espacio de la administración.

Nosotras decimos con las italianas, hace cuatro décadas, que cuerpo de mujer no garantiza. Que una mujer subordinada a su jefe político, a su marido o a su jefe de

empresa y acrítica sobre la condición de otras miles o millones de mujeres no llena la aspiración que tenemos de transformar al mundo. Una mujer enajenada, sin visión de mujer, repetirá el modelo, esquema, forma de actuar y gobernar de los hombres.

Esas mujeres están enajenadas. Les sucede algo parecido al síndrome de Estocolmo, donde la víctima desarrolla un vínculo positivo hacia su captor, como respuesta al trauma del cautiverio, observado en diferentes casos, tales como secuestro, esclavitud, abuso sexual, prisioneras de guerra o violencia de pareja.

Por ello, desde el feminismo no podemos apoyar, por ética y affidamento, a cualquier mujer, sino aquellas con una visión comprometida con las necesidades y aspiraciones de todas las demás, desde una perspectiva feminista, dispuestas a luchar contra la discriminación femenina y la exclusión, a defender los derechos humanos y oponerse a quienes colocan a las mujeres como objetos sexuales o sus cuerpos para el comercio.

Si las que aspiran al poder cumplen, acatan o admiten reglas, acciones, errores o manipulación del patriarcado, no podemos apoyarlas. Es claro: queremos mujeres con conciencia.

Se ha probado que muchos hombres intentan, propician, empujan políticas de justicia para las mujeres. Es decir, no es antifeminista apoyar a un hombre que es mejor que una mujer en el terreno de la democracia genérica. Hay que pensarlo. Veremos...

*Periodista. Directora del portal informativo SemMéxico: <https://www.sem.mx>



Aprueban consejeros electorales material de apoyo electoral

Por Adolfo Sánchez Venegas

La Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, del Instituto Nacional Electoral, aprobó por unanimidad los cinco materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral de la Prueba Piloto del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en Modalidad Presencial en Módulos Receptores de Votación (MRV) en el Extranjero.

En Sesión Extraordinaria, la Comisión integrada por los consejeros Martín Faz, Jaime, Carla Humphrey, Dania Ravel y Norma De la Cruz, aprobaron los siguientes materiales didácticos y de apoyo.

El primero de ellos es la carta-notificación, por medio de la cual se informará a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero que podrá participar en el Funcionariado de los Módulos Receptores de Votación. Este documento funge también como convocatoria al Curso de Sensibilización y Capacitación sobre la Jornada Electoral que impartirá el INE.

Asimismo, los nombramientos para el Funcionariado, documentos oficiales con los cuales se faculta a las y los ciudadanos a ocupar un cargo en los MRV, para ejercer sus atribuciones el día de la Jornada Electoral. Indicaron que estas designaciones son elaboradas para cada una de las sedes consulares —Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal— y cuentan con las firmas de la Consejera Presidenta y del Secretario Ejecutivo del INE. También se avalaron los nombramientos para las y los servidores públicos del INE, quienes serán designados para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral.

Otro elemento aprobado fue la Guía para la y el Funcionario de Módulo Receptor de Votación, la cual explica las actividades que realizará el Funcionariado el día de la Jornada Electoral y cuyos textos se complementan con imágenes y mensajes visuales que facilitan la comprensión y refuerzan la explicación; además, este material contiene ejemplos de llenado de las actas y demás documentación electoral a requisitar.

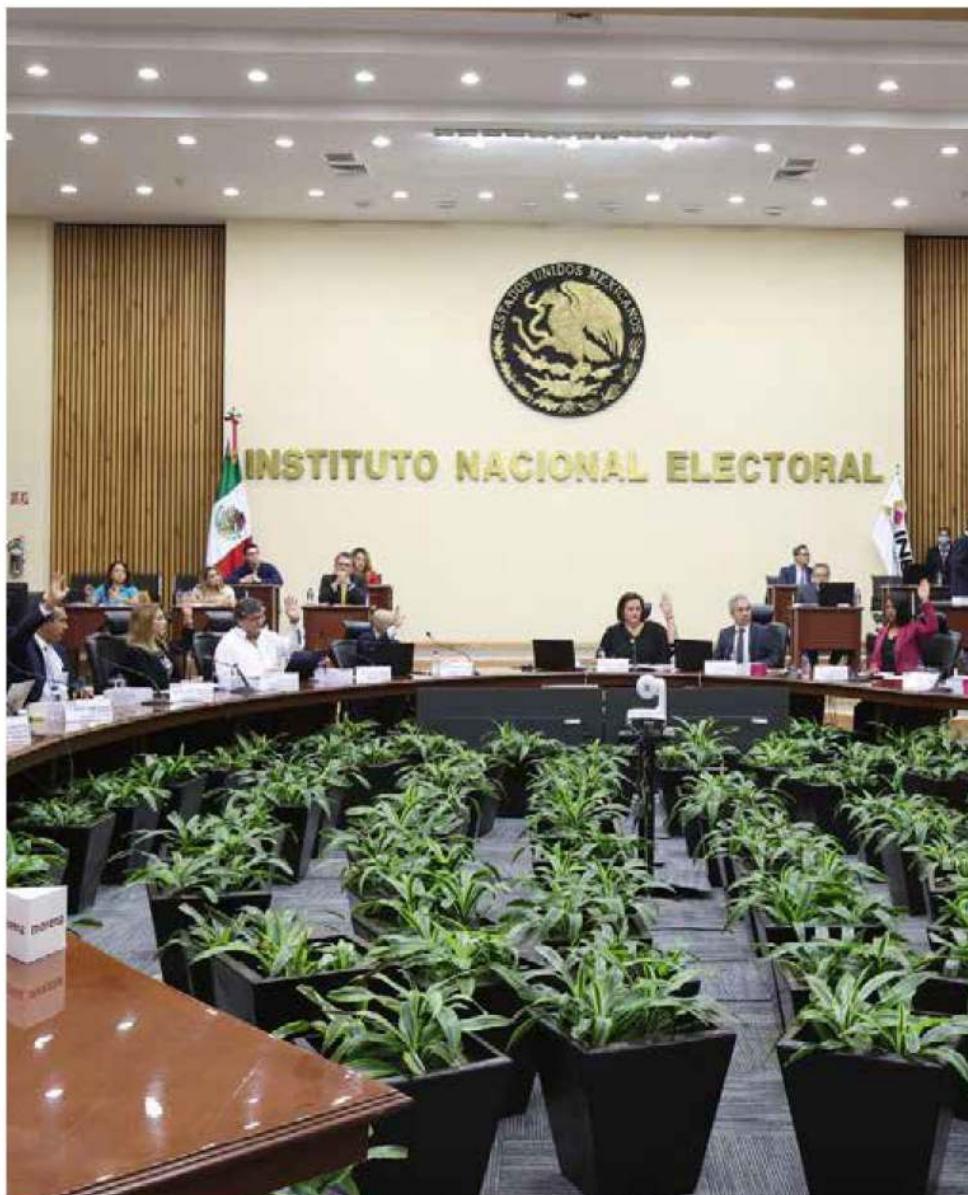
También recibió el visto bueno de los consejeros la infografía “¿Cómo votar en sedes consulares?”, un material didáctico que explica, paso a paso, el procedimiento que las y los mexicanos residentes en el extranjero deberán seguir para poder emitir su

voto de manera presencial. A fin de facilitar la ubicación de los lugares donde las y los electores podrán votar, se incluirá un código QR o una liga de acceso.

Por medio de este material, dijeron, el INE informará a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero cómo ejercer su derecho al voto en la modalidad presencial.

El procedimiento, que consta de 10 pasos, abarca desde el momento en que una electora o un elector llega al Módulo Receptor de Votación y hasta que sale una vez emitido su sufragio.







Zaldívar y Yasmín, sin vergüenza; un gobierno de coalición en 2024

Ayer comenzó la discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la constitucionalidad de la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Esa fuerza creada por **Andrés Manuel López Obrador** para la que prometió mando y carácter civil e incumplió.

Todo en la Guardia Nacional es militar.

No conforme con haber mentido, ordenó que la Defensa se haga cargo de su control, de su operación.

¿Y qué cree?

Que **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, el ex presidente de la Corte aplaudidor de **López Obrador**, en el primer día de discusión y análisis, se pronunció a favor, porque, según él, no pasa nada.

El saltimbanqui experto en leyes, que graba videos para TikTok, apenas en 2018 se pronunciaba en contra de la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad.

- Hay ciertos casos en que las Fuerzas Armadas pudieran intervenir en seguridad pública, pero es de manera extraordinaria. No puede generalizarse, decía.

Ayer, *cuatro doritos después*, dijo que transferirle a la Sedena a la Guardia no militariza ni hace que pierda su naturaleza civil.

¿Cuál naturaleza civil, si el mando es militar, la estructura es militar y todo es militar?

Y la esposa del consejero presidencial, **José María Riobóo**, no podía quedarse atrás, si la puso **Andrés Manuel** y le debe obediencia absoluta porque la ha defendido pese a que copió la tesis para licenciatura y hasta la del doctorado y la mantiene ahí, becada, en la Corte.

- Ni la participación de personal militar ni la adopción de un régimen militar significan su militarización, porque compete a la Secretaría de Seguridad la administración, dijo quitada de la pena.

Así, con dos incondicionales ministros -una ilegitima, porque su titulares de licenciatura y doctorado derivaron de una tesis no realizada - comenzó la discusión.

Y sí, si ambos conocieran la vergüenza no estarían ahí, en la Corte, cobrando más que el presidente -¿puso no que nadie podía? - y sirviendo sólo a los intereses de quien los protege.

COALICIÓN

Al menos diez presuntos presidenciables se reunieron ayer para presentar sus ideas rumbo a la elección de 2024.

Asistieron convocados por Unid@s, plataforma del innombrable **Claudio X. González** y convocante a las marchas en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE).

Y coincidieron en que debe integrarse un gobierno de coalición para enfrentar -cierto- un presidencialismo exacerbado que aplasta.

Ahí estuvieron **Lilly Téllez, Santiago Creel, Enrique De la Madrid, Sil-**

vano Aureoles, Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, Gustavo de Hoyos e Ildefonso Guajardo

También el ex presidente del IFE, **Luis Carlos Ugalde**, y el jurista **Diego Valadés**.

Y lanzaron alerta por el riesgo de ingobernabilidad que acecha a México, por la polarización fomentada desde Palacio Nacional y por el constante ataque a las instituciones.

Vámonos: Aprobado, el formato para el debate del Estado de México. **Alejandra del Moral** enfrentará a **Delfina Gómez**, el jueves a las 20:00 horas. Se va a poner bueno.

amontoya@ova.com @albermontmex



Resaltan virtudes de las coaliciones

Ven déficit de gobernabilidad en la República

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

Al participar en el foro “Unidad y Gobiernos de Coalición”, organizado por el colectivo Unidos, el exministro y exprocurador de la República, Diego Valladés Ríos, explicó que un gobierno de coalición permite decisiones compartidas en un órgano colegiado, por lo que no existe la concentración de poder que tiene el hoy presidente de la República.

Resaltó que los gobiernos de coalición implican acuerdos públicos entre partidos, con mecanismos que permitan evaluar y eventualmente imponer sanciones ante su incumplimiento, porque de otra manera no serían gobiernos de coalición, “sino de corrupción”.

“Lo que está enfrentando México es un claro déficit de gobernabilidad, esto es, estamos asistiendo a la deficiencia operativa y funcional del gobierno y de quienes gobiernan, y los indicios son más que claros, son pruebas fehacientes que todos los días constatamos. El déficit de gobernabilidad en el país se traduce esencialmente en este momento en violencia o inseguridad, corrupción y en ineficiencia administrativa que puede llegar a provocar casos como la terrible tragedia con los migrantes”, aseveró.

Dijo que es posible la recuperación de la gobernabilidad del país, aunque enfrentará dificultades, ya que hay más de 16 órganos constitucionales que son integrados por mayoría calificada, en lo cual se pueden encontrar vetos que paralicen una buena parte de la gestión de gobierno.

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío, recordó que el 1 diciembre 2018 entró en vigor la reforma que permite los gobiernos de coalición, aunque aún está pendiente que el Congreso de la Unión emita la ley reglamentaria.

Explicó que para llegar a una coalición gubernamental se requiere pasar por una elección, misma que debe tener la condición de coalición. Destacó que el programa de gobierno tiene que quedar delimitado en un programa serio de

trabajo que dé materialidad al gobierno de coalición que se haya celebrado entre el Presidente y uno o más partidos.

Precandidatos de oposición

Al refrendar su intención de encabezar la alianza opositora en 2024, presidenciables como Santiago Creel, Enrique de la Madrid, Claudia Ruiz Massieu, Lily Téllez y Gustavo de Hoyos alertaron sobre riesgos a la democracia y la gobernabilidad del país, por lo que se comprometieron con un candidato presidencial único de la oposición y la construcción de un gobierno de coalición el próximo año.

En el foro, la senadora del PAN, Lily Téllez, deseó que en 2024 los partidos de oposición logren un acuerdo para registrar ante el INE un convenio que permita el primer gobierno de coalición en México. Por ello, demandó a los partidos definir ya el método de selección del candidato o candidata presidencial de los partidos opositores.

Claudia Ruiz Massieu planteó que en 2024 se hará presente una alianza opositora fuerte, aunque se encontrará con un país enfrentado y con instituciones debilitadas.

“Si ganamos, tendremos que ser capaces de convocar a quienes hayan votado por el otro proyecto, a sumarse”, expuso.

A su vez, el diputado del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, expuso que el próximo gobierno debe entender que la coalición no es una forma de reparto de cuotas de partidos ni de intereses de poder.

Por su parte, el también aspirante presidencial del PRI, Enrique de la Madrid, expresó que en 2024 “solo tenemos de esta (gobiernos de coalición)”.

Finalmente, el empresario Gustavo de Hoyos mencionó que la clave para 2024 es que se mantenga la unidad entre PAN, PRI y PRD, e incluso no desistir en la inclusión de Movimiento Ciudadano.





La organización Unidos convocó a un foro al que acudieron los aspirantes presidenciales del PAN, PRI y PRD.

FOTO: CUARTOSCURO





POR CALLO
DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras La caída de Lorenzo Córdova

Lo que hizo Lorenzo Córdova es una verdadera vergüenza. Una confirmación de lo que ya todos sabíamos, pero que francamente jamás esperamos que fuera tan grotesco, tan descarado, y tan miserable. Imagine junto conmigo la siguiente analogía: el árbitro del partido, quien siempre juró ser imparcial, (aunque en repetidas ocasiones se hicieron públicas las conversaciones y ventajas que mantenía para su equipo favorito) ahora dejó el silbato para unirse a la porra del equipo que siempre apoyó. Ni 24 horas habían pasado cuando Roberto Madrazo, dueño de Latinus, ya firmaba sus cheques. Fue tan burdo que hasta el presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo que salir a comentarlo: "Irse de comentarista con Loret de Mola, imaginéndose cuánta gente engañada defendiéndolos porque el INE no se toca, supuestamente ellos independientes, árbitros, con Loret, o sea es una involución, porque si hubiese regresado antes como estaba de comentarista con Carmen Aristegui, no era tan grotesco".

La buena noticia es que, aunque por fin, Lorenzo se quitó la máscara, el ex presidente del Instituto Nacional Electoral ya no tiene el poder que tenía para quitar y poner candidatos a su gusto, y para el incipiente sistema democrático de nuestro país, eso es lo más importante. Nomás faltó que Lorenzo Córdova se hubiera ido como presidente de una organización fundada y financiada por Claudio X. González para cerrar con broche de oro la vergonzosa carrera del exfuncionario caído en desgracia.

La desfachatez de sus actos ya lo sigue, ahora en su nueva faceta profesional, y es que académicos de la Universidad Nacional

Autónoma de México se manifestaron en las instalaciones de C.U. ante la noticia de la reincorporación del expresidente del INE a la institución. Con las consignas "Fuera

Córdova de la UNAM" y "Fuera burocracia dorada de la UNAM", los académicos alegaban que la llegada del ex presidente del INE a la institución podría significar su nombramiento como el nuevo rector a la salida de Enrique Graue, desde donde podrá atacar al gobierno de López Obrador con mayor comodidad, pero lo más peligroso de todo, adoctrinando a jóvenes universitarios en su cruzada contra "el populismo".

De acuerdo con los videos que circulan en redes sociales, los protestantes acusaban a Lorenzo Córdova de ser un funcionario enriquecido por el órgano electoral, pues a su salida se habría llevado un aproximado de 9 millones de pesos. Bendita austeridad.

Y no me mal interpreten, desde luego que Lorenzo Córdova tiene el derecho, como todo mexicano, de apoyar al partido que más le convenga a sus intereses, lo que es una verdadera cochinada es hacerlo así, sin ningún respeto ni consideración a las decenas de miles de mexicanos que ingenuamente salieron a marchar por un INE autónomo. Una traición por donde se le mire. Tanto así que en redes ya circula una petición con más de 36 mil votos (y contando) para "Bajar de la UNAM a Lorenzo Córdova Vianello por violación a la legislación universitaria" debido a las violaciones a la Legislación Universitaria por la preservación de una plaza de investigador, titular b, tiempo completo. Misma que, por cierto, ha mantenido gracias al amiguismo y corrupción de ciertas autoridades cercanas a Córdova en la casa de estudios.

¿Qué habrá motivado a un hombre como Lorenzo Córdova a tirar su reputación a la basura de esta forma? No me respondan, es para ustedes.





EL FINANCIERO | Televisión

Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV*, los usuarios pueden acceder a EL FINANCIERO TELEVISIÓN, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.

	Al s.O'nar la campana con Susana Sáenz Lunes a Viernes 15 HRS.		Ganadores & perdedores † con Víctor Piz Lunes a Viernes 16 HRS.
	EL FINANCIERO Televisión 17h. con Omar Cepeda Lunes a Viernes 17 HRS.		EL FINANCIERO Televisión 18h. con Helena Lozano Lunes a Viernes 18 HRS.
	EL FINANCIERO Televisión 19h. con Héctor Jiménez Lunes a Viernes 19 HRS.		EL FINANCIERO Televisión 20h. con Sofía Villalobos Lunes a Viernes 20 HRS.
	CON ORTEGA A LAS 10 con Guillermo Ortega Lunes a Viernes 22 HRS.		Al Cierre con Leonardo Kourchenko y Enrique Gutiérrez Lunes a Jueves 21 HRS.
	ENTRE DICHOS con René Delgado Martes 23 HRS.		Gabinete de Seguridad con Ana María Salazar Viernes 21 HRS.
	Aldea Global con Ana María Salazar Miércoles 23 HRS.		EF MEET POINT VIRTUAL Jueves 11 Hrs.
	Tiempo de Toros con Rafael Cué Sábado 17 HRS.		La Silla Roja con Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz Domingo 21 HRS.



**Samsung
TV Plus**

Sin Costo

Canal 2055

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2023. Se requiere Internet para transmitir.





Clasificada

Impedir que el INAI sesione por la falta de consejeros y el Plan B para acotar al INE no son eventos aislados, son casi lo mismo que declarar información clasificada como de "seguridad nacional" los contratos otorgados por las Fuerzas Armadas.

En pocas palabras, el Gobierno quiere seguir mintiendo rumbo al 2024 y no quiere a nadie que lo desmienta oficialmente.

No mentir, no robar y no traicionar, son las tres simulaciones del Gobierno de la 4T.

LEOPOLDO URDIALES GUERRA / Santiago, NL





La importancia del Inai

No le corresponde al Presidente decidir sobre el funcionamiento de un órgano constitucional autónomo y, sin embargo, estamos ante un cínico sabotaje contra el Instituto Nacional de Acceso a la Información por parte del poder político, en detrimento del interés de los ciudadanos, cuyos derechos están siendo conculcados con escandalosa impunidad. La transparencia y el manejo adecuado de datos personales es obligación del Estado, así como de entes privados que reciben recursos públicos o manejan información delicada de las personas.

Es un despropósito que el Ejecutivo justifique tan grave negligencia premeditada, asegurando que el Inai no sirve para nada. Es como si un contribuyente se quejara de la existencia del SAT, con el agravante de que aquí se trata del servicio público y sus omisiones afectan a los gobernados, quienes, por cierto, son los que deben responder por su utilidad, pues se creó para garantizar derechos. En ese sentido, que cada vez más personas recurran a dicha institución pidiendo su intervención es muestra de su importancia y de la creciente valoración de su labor. De hecho, la inocultable opacidad del régimen que lo descalifica por recordarle su responsabilidad

de dar a conocer lo que oculta y ejerce sus facultades para hacer que la cumpla, es el mejor argumento para sostener su imprescindible existencia.

No es cualquier cosa que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en nombre del Presidente, haya instruido a los senadores oficialistas, que son mayoría en la llamada Cámara alta, para no sustituir a ninguno de los tres comisionados que ya terminaron su periodo en el organismo, dos de ellos desde hace más de un año, e impedir de esa manera que pueda sesionar, pues la ley establece que se requiere un quórum mínimo de cinco y ya sólo quedan cuatro. Violan con descaro la división de poderes para anular al contrapeso constitucional encargado de vigilar que los sujetos obligados en transparencia y resguardo de datos personales cumplan con la ley en beneficio de la sociedad.

Nunca antes la Presidencia había bateado tantas solicitudes de transparencia, negando información.

la llamada Cámara alta, para no sustituir a ninguno de los tres comisionados que ya terminaron su periodo en el organismo, dos de ellos desde hace más de un año, e impedir de esa manera que pueda sesionar, pues la ley establece que se requiere un quórum mínimo de cinco y ya sólo quedan cuatro. Violan con descaro la división de poderes para anular al contrapeso constitucional encargado de vigilar que los sujetos obligados en transparencia y resguardo de datos personales cumplan con la ley en beneficio de la sociedad.

Quizá la preocupación del gobierno federal sea bloquear investigaciones periodísticas que revelen corrupción, ineptitud o privilegios, como muchas que se han publicado desde la creación del actual modelo, pero esa perversa intención también se lleva entre las patas a muchos ciudadanos que acuden al Inai para acceder a información personal que puede ser tan importante para su vida como el expediente médico o la situación de la pensión que le espera.

Para decirlo con claridad, sabotear al Inai atenta contra derechos humanos de la población, establecidos tanto en la Constitución como en tratados internacionales que ha suscrito el Estado mexicano. Ante el infame boicot a su funcionamiento, la SCJN debe permitir al órgano de transparencia sesionar con los cuatro comisionados, pues de otra manera dejaría a los mexicanos en indefensión. Esperemos que, dada la urgencia, la ministra Loretta Ortiz no dilate más su proyecto de dictamen.

En la oscuridad reina la corrupción, máxime con un gobierno que ha convertido las licitaciones en práctica excepcional y predominan las adjudicaciones directas. Lo que no sirve de nada es agitar un pañuelo blanco en las conferencias mañaneras. Si en realidad López Obrador quiere acreditar que está haciendo algo para combatir prácticas corruptas, que empiece por hacer público lo que la ley le obliga y revierta la presente opacidad. Nunca antes la Presidencia de la República había bateado tantas solicitudes de transparencia, negando información.

Por si la falta de compromiso presidencial con la transparencia no fuera suficiente agravio, la imparable militarización del país también ha obstaculizado la publicidad de la información que por ley debe ser pública. En las múltiples obras encargadas a las Fuerzas Armadas, así se trate de un aeropuerto, una carretera, un tren o un hotel, recurren al pretexto de la "seguridad nacional" para reservarla, ya no hablemos de la información respecto a las tareas que les han asignado en seguridad pública, no obstante la inocultable crisis que padecemos en ese rubro.

La marea rosa salvó al INE del embate autoritario, ahora deberá hacerse sentir para salvar al Inai.





**GERARDO
FLORES
LEDESMA**

PRISMA EMPRESARIAL

Notimex, el ocaso

EN MÉXICO, como en el mundo, dirigir una empresa, consorcio o una institución de gobierno es sinónimo de capacidad, destreza, visión y estatura profesional. Posicionar una marca deja la satisfacción de haber sido timonel de un gran esfuerzo o causa.

Sin embargo, debe ser lamentable ser el actor principal o asumir el pobre papel de encabezar una quiebra o llegar a una empresa o institución para cerrar la puerta y terminar lo que fue construido por otros.

Esa radiografía que les describo pasó en Notimex, y el rol de Sanjuana Martínez es deleznable. Dicho personaje, siempre será recordado como la última directora de Notimex, la que acabó con la esperanza de consolidar en México a una de las grandes agencias de noticias del mundo. La ley ya se había cambiado, la senda estaba trazada y el factor humano ya lo tenía, porque los periodistas de Notimex son colegas competentes y profesionales, reconocidos en toda la nación y el orbe, porque siempre estaban presentes en el lugar de los hechos.

Recuerdo a compañeros periodistas que desempeñaban su tarea en el interior del país. Siempre mal pagados, mal comidos, sin muchas herramientas de trabajo para esa labor, pero ahí estaban.

También viene a mi memoria el desempeño de los compañeros de Notimex en el extranjero que sin percibir un salario como el que pagaban otras agen-

cias mundiales, estaban en las cumbres más importantes del mundo, económicas o políticas, y habían posicionado a esa gran marca en los Juegos Olímpicos o mundiales de fútbol.

La FIFA, la OCDE, el Foro de Davos, las reuniones de primavera del FMI, el Banco Mundial, la Casa Blanca o el Kremlin siempre tomaron en serio el papel de los periodistas de la Agencia del Estado Mexicano.

Sanjuana tenía el compromiso histórico y la misión nacional de convertir a Notimex en una agencia de noticias de clase mundial, como la tiene España con EFE; Italia con ANSA; Francia con AFP; Estados Unidos con AP; Reino Unido con Reuters; Alemania con DPA; Rusia, con Novosti; Cuba, con Prensa Latina, y China, con Xinhua, entre otras.

Lástima y lastima que en la 4T no entendieran para qué sirve una agencia de Estado y que Sanjuana no haya hecho su tarea. Ella sólo se dedicó a gastar dinero del presupuesto que en su momento deberá comprobar; afectó a los trabajadores, con el argumento presidencial de que todos somos corruptos, y ha nadado de "muertito" durante los 4 años de esta administración, cobrando un sueldo inmerecidamente.

Ricardo Monreal, líder de los senadores morenistas, anunció la liquidación de Notimex, porque al tratarse de una agencia del Estado mexicano es la instancia en donde recaen los nombramientos de su dirección general.

AMLO descalificó a la agencia en una de sus mañaneras, porque él es quien decidirá qué y cómo deberá hacerse el cierre. Monreal y Sanjuana sólo asumieron el papel de alfil y peón que les corresponde en el tablero del ajedrez de la obediencia.

A López Obrador nadie lo ha sacado de su error cuando dice: "nosotros no necesitamos una agencia de noticias

en el gobierno (...) No es algo que nos haga falta como gobierno". Pero, Notimex no es una agencia de noticias del gobierno, aunque ni para eso la haya usado.

Notimex es una agencia de Estado. Su papel, aunque tuviera recursos fiscales, era el de un ente autónomo, como Banco de México, como el INE, como el INAI o como la Cofeco, entre otros, a los que también se quiere enterrar.

El presidente nunca tuvo en su radar el papel social que desarrolló Notimex durante décadas, cuando fue el principal vehículo para difundir lo que el gobierno quería; se le usó para alertar a la población y para presumir lo mejor que se había hecho.

Todas las agencias del mundo tienen presupuesto fiscal, pero no obedecen al "Supremo Gobierno". Todas hacen labor social en favor de su país y sus ciudadanos, pero no tienen directivos ni legisladores genuflexos ante el Ejecutivo.

AMLO, Sanjuana Martínez y Ricardo Monreal serán recordados en la historia del periodismo como los sepultureros de Notimex

•Periodista
Director de RedFinancieraMX
gflores13@yahoo.com.mx



CALEIDOSCOPIO

“Autonomofobia”, en la #4T



Por Guillermina Gómora Ordóñez

Adiós a los contrapesos. El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, al cierre de su sexenio, retoma uno de sus principales mandamientos: **¡Al diablo las instituciones!** Enfoca, de nuevo, sus baterías contra los organismos autónomos y los órganos reguladores, como si se tratara de una competencia de tiro al blanco.

Los acusa de “ineficientes”, de haber “guardado un silencio cómplice” de “no servir para nada”, de ser parte de un “gobierno paralelo”, dice que, “Fueron hechos para privatizar”, etcétera. “¿Para qué ayudan organismos así?” AMLO cuestiona una y otra vez al tiempo que sentencia: “sería mejor que no existieran, no sólo nos ahorraramos muchos recursos, sino que se fortalece el Estado Nacional”.

En el conveniente olvido de la política quedó el discurso pronunciado tras recibir su constancia de presidente electo, en agosto de 2018. Entonces, López Obrador

prometió, ante los magistrados del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que respetaría los poderes legalmente constituidos y las entidades autónomas. “El ejecutivo no será más el poder de los poderes ni buscará someter a los otros”. ¡Ajá!

La tercera realidad desnuda al gobierno de la **#4Transformación** y confirma que le provocan alergia las evaluaciones, las recomendaciones y si fuera el caso, las sanciones sobre sus políticas públicas. Por eso en lo que va del sexenio ha ejercido una serie de acciones para eliminar a estos organismos o ha colocado al frente a sus incondicionales a sus “leales a ciegas”, basta ver lo que hicieron en la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, con Rosario Piedra.

En 2021, intentaron desaparecerlos con una “reforma administrativa”, que no avanzó en el Congreso. López Obrador reconoció entonces: “Ya no nos dará tiempo a nosotros y además genera mucha polémica, se requiere reforma constitucional y los del bloque conservador no aprueban nada... Y un poco lo que estoy pidiendo es que les quiten el presupuesto”.

Para muestra, la desaparición del **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)**, así como los embates a los Institutos Nacional Electoral

(INE) y de Acceso a la Información (INAI).

Al respecto, el **ex rector de la UNAM, José Sarukhan**, lo ha llamado autonomofobia. “una muestra de reticencia y resistencia a estos organismos que no están bajo la orden o control y que pueden generar opiniones poco placenteras”.

Así lo confirmó, el **secretario de Gobernación, Adán Augusto López**, en una reunión con los **senadores de Morena**, al referirse al retraso en el nombramiento de los comisionados faltantes del INAI:

“Me dijo (el presidente), y aquí se los comento a todos ustedes: ‘Yo creo que lo que más nos conviene es que haya un periodo de un impasse’. Ahora, ayer le comenté que iba a venir y que seguramente uno de los temas a tratar sería el del Instituto, y bueno, la respuesta es la misma, estamos en el mundo ideal. **No nosotros no tenemos ninguna urgencia por que se nombre en estos momentos”.**

El INAI permanece con 4 de 7 comisionados, ante la falta de tres nombramientos. Se necesita por lo menos de uno para que el



instituto tenga quórum legal.

Según los audios filtrados y divulgados por **Latinus**, Adán Augusto anticipó su pronóstico sobre los recursos presentados por el INAI ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para urgir al **Senado** los nombramientos: “De que la Corte ordene que se nombre al que se pueda construir una mayoría calificada, pues hay un mundo de diferencia”.

En efecto, al periodo ordinario de sesiones termina el próximo 30 de abril y aunque **Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado de la República**, declaró que tienen la obligación de buscar que el INAI quede integrado para que pueda operar, todo indica que aplicará la sentencia del **morenista, Félix Salgado Macedonio**, en el pleno de la Cámara Alta: “los nombramientos en el INAI serán cuando nosotros digamos”.

Así las cosas, los organismos constitucionales autónomos del país enfrentan la disyuntiva de consolidarse como contrapeso al poder del Ejecutivo o subordinársele. Estas instituciones representan a la sociedad civil y su deber es tomar decisiones de tipo técnico, sin estar sujetos a los caprichos palaciegos, ciclos políticos y electorales.

Disminuirlos o someterlos, representa un golpe a la división de poderes, una ausencia de contrapesos frente al Ejecutivo y eso no es deseable en ningún Estado constitucional. ¿El **Senado** le servirá de comparsa al presidente López Obrador y su “**Autonomofobia**”, para seguir en su “mundo ideal” claroscuro? Ya veremos.

VERICUENTOS

INICIATIVA PARA ATENDER A DESPLAZADOS

La ley del miedo, provocada por la inseguridad y la violencia ha propiciado el desplazamiento interno forzado de alrededor de 262 mil mexicanos entre 2015 y 2020. La **senadora priista Sylvana Beltrones** solicitó a la Secretaría de Gobernación que ponga en marcha un programa integral para atender este problema que incluya mecanismos para garantizar la seguridad de las comunidades desplazadas y un registro federal de víctimas. Los estados de Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Colima y Guerrero registran éxodos constantes provocados por el crimen organizado. ¡Uff!

@guillegomora



Denuncia PRI Edoméx uso de medios públicos en favor de Morena

►La representación jurídica de la Coalición Va por el Estado de México interpondrá un procedimiento legal en contra de esta nueva violación a la Ley Electoral, que sólo exhibe la falta de piso parejo y la injerencia federal.

Con un evidente uso de recursos públicos y violando los ordenamientos electorales, 001 Canal 22 del Estado mexicano promociona a la candidata de Morena a la gubernatura mexiquense, Delfina Gómez, y demuestra una vez más que su desesperación obedece a que va en **caída libre** en las preferencias de la ciudadanía que votará el **próximo 4 de junio**.

Al declarar lo anterior, el **presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI**, Eric Sevilla, sostuvo que la representación jurídica de la campaña de la coalición **Va por el Estado de México** interpondrá un procedimiento legal en contra de esta nueva **violación a la Ley Elec-**

toral, que sólo exhibe la **falta de piso parejo** y la injerencia federal.

"La ilegalidad es un modo recurrente en esa **campaña de Morena** que no privilegia la propuesta para las y los mexiquenses, sino que se montan en sus propias formas de hacer política con guerra sucia y sin respetar al electorado del Estado de

México, como lo hicieron el pasado 18 de marzo en un acto cívico, aprovechando la transmisión de los medios públicos del gobierno", dijo.

Es muy claro que **la administración federal utiliza la televisión pública (Canal 22) como medio de propaganda** para denostar y mal informar a su público, lo cual amerita un proceso sancionador de las autoridades del **Instituto Nacional Electoral y del tribunal en la materia**, expresó.







RED COMPARTIDA

¿EBRARD POBLANO?

Los poblanos arroparon al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, en un mitin de campaña a la presidencia de la república, para la toma de protesta a comités y el canciller aseguró que "en Puebla nosotros vamos ganando la encuesta". Su equipo de NO CAMPAÑA dice que fue en su tiempo libre que visitaron el Centro Expositor de Puebla a donde metieron 5 mil almas. Lo realmente divertido fue cuando Ebrard les tomó protesta a las estructuras que promoverán su imagen para la encuesta de septiembre y de noviembre en las que se determinará al candidato de Morena para la presidencia en las elecciones del 2024. El aún funcionario está convencido de que no van a comprar ninguna encuesta en el proceso de selección del candidato y de que, hasta ahora, van adelante en las preferencias, luego se sintió adoptado por los poblanos

Pues la construcción del cuarto muelle de Cruceros en Cozumel se va a hacer a pesar de que el Colectivo Ciudadano Isla Cozumel intentó frenarlo. Resulta que el juez Rodolfo Pedraza Longi, del Tercer Distrito de la Cuarta Región con sede en Xalapa, decidió el pasado 31 de marzo, sobreseer el juicio de amparo porque los quejoso no tienen la residencia y no cuentan con la capacidad legal para llevar a cabo la demanda. El error fue que los documentos oficiales que confirmaban su residencia en la zona eran fotocopias certificadas de credenciales del INF que no se consideran fiables y suficientes para demostrar que los demandantes habitan en la comunidad que supuestamente se vería afectada por la construcción del cuarto muelle de cruceros.

En el PAN no están tan contentos con que Santiago Taboada, actual alcalde de Benito Juárez, se mantenga como líder en las encuestas para ser el candidato de la coalición opositora en la próxima contienda electoral para gobernar la CDMX. Los datos que tienen los blanquiazules hablan de mediciones en seguridad el programa BlindarBJ, más presencia policial en las calles, cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos, la implementación de un sistema de seguridad vecinal y el fortalecimiento de la coordinación con autoridades de seguridad a nivel estatal y federal.

Tras el debate de los candidatos a la gubernatura de Coahuila, desde el norte nos dicen que todo va conforme lo planeado. La alianza PRI-PAN-PRD con Manolo Jiménez sale bien librado; Armando Guadiana recibió los ataques de su ex compañero Ricardo Mejía

Berdeja al grado que nos cuentan, varios morenistas se preguntan si PT ya opera a favor de PRI-PAN-PRD en Coahuila. Aunque el ánimo se encuentra tranquilo en la casa de campaña de Manolo Jiménez, lo que preocupa es que desde el centro del país bajen a Ricardo Mejía y se sume, de último minuto, a Morena, justo antes de las elecciones.

En la Comisión Reguladora de Energía ya se volvieron locos porque ahora resulta que los nuevos comisionados que son de la 4T quieren que sea la Secretaría de Energía la que, de plano, gire instrucciones a gobernadores y presidentes municipales para que no permitan que la IP ande armando proyectos locales de energía como podrían ser los de generación distribuida - que es el futuro en la industria- porque esa chamba es de la federación. El comisionado, Walter Julián Ángel Jiménez, una fan de Morena, la 4T y el centralismo dice que la Sener hace la planeación y el sector privado no debe hacer planes, si alguien le pasa la reforma energética del 2014 -vigente hasta ahora- se podrá dar cuenta de su error, claro, es cosa de que la lea

PD: No se ría que es en serio. Resulta que el Banco del Bienestar quiere tener 2 mil 744 sucursales para julio de 2023, pero hasta ahora nada más tiene 107 sitios que le regalaron otras dependencias ¿Y así quieren se parte del grupo comprador de Banamex?





SALA DE ESPERA

GERARDO GALARZA

Cuentas claras

Es muy probable que el derecho a la información no sea tan popular como el derecho a la libertad de expresión: el derecho humano de saber frente al derecho humano de decir. En la práctica es más fácil opinar que saber, aunque teóricamente se opina sobre los hechos después de conocerlos.

El derecho a la información es básico e indispensable para la existencia, desarrollo y plenitud de la democracia: los ciudadanos tienen el absoluto derecho de saber (ser informados) sobre las actividades del gobierno en todos (con algunas excepciones debido a la "seguridad nacional") los ámbitos de su competencia, incluido por supuesto el de la recolección y gasto del dinero público, de todas las dependencias gubernamentales y todas aquellas que reciban recursos del erario como, por ejemplo, los partidos políticos o particulares reciben contratos o prestan servicios. También obliga al gobierno a proteger los datos personales de cada uno de los ciudadanos, en los ámbitos público y privado.

En México el derecho a la información es reconocido por el artículo 6º de la Constitución y data de 1977 (60 años después de la constitucionalidad del derecho a la libertad de expresión), debido a la Reforma Política del gobierno de José López Portillo. Su reglamentación causó severos problemas políticos y legales, al grado que produjo una de esas declaraciones quasi célebres de los políticos mexicanos: "No le encontramos la cuadratura al círculo", respondió Luis M. Fariñas, el priista líder de la Cámara de Diputados, cuando se discutía esa reglamentación.

No, no era ni fácil encontrarle la cuadratura al círculo. El ejercicio del derecho a la información toca las fibras más sensibles de la corrupción pública de quienes ejercen el poder político en México. Las exhibe, con datos y documentos oficiales. Ya se sabe: no es lo mismo opinar que informar, saber, conocer los datos oficiales, y para los gobiernos resulta más cómodo aceptar opiniones que la di-

fusión de los llamados datos duros.

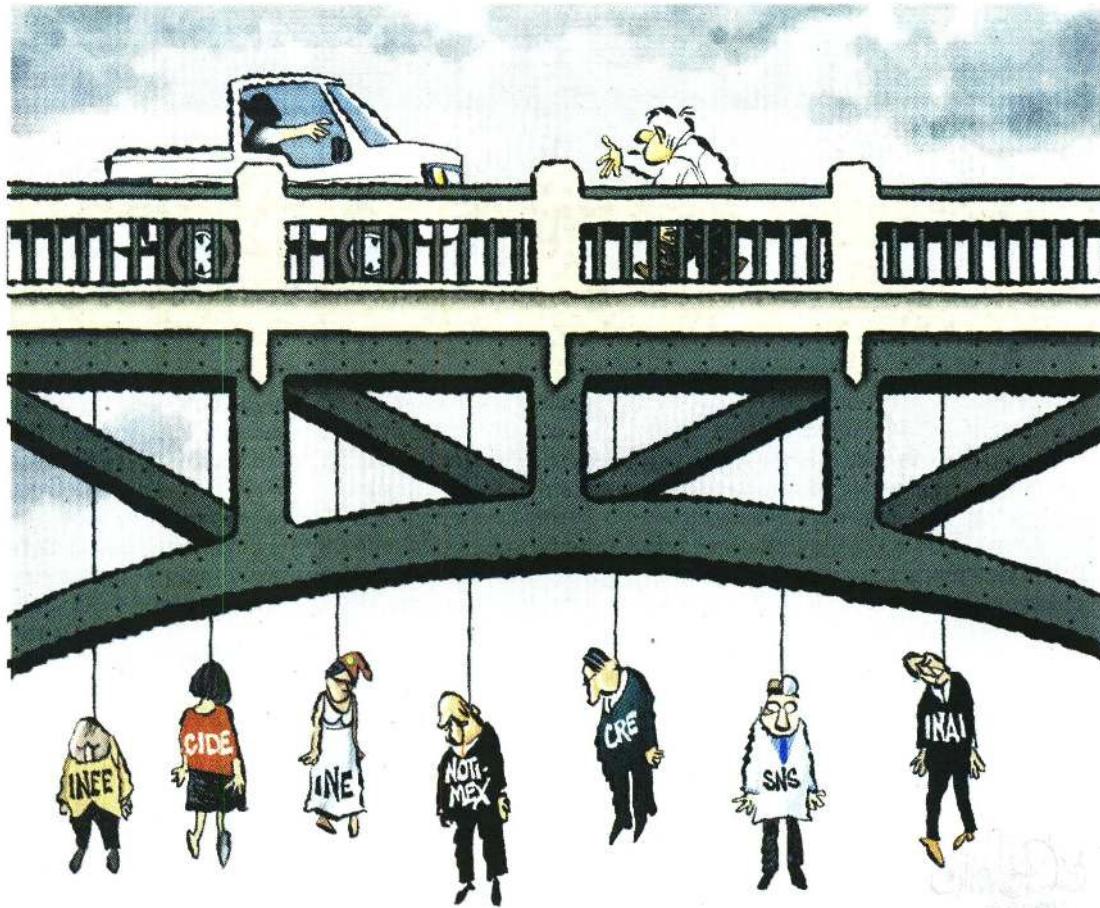
El mayor de los garantes del derecho a la información en México es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), organismo público, autónomo, contrapeso real del poder político, producto de la exigencia ciudadana y democrática, como el Instituto Nacional Electoral (INE). Hoy el INAI está paralizado a falta del nombramiento de dos nuevos consejeros, por orden del presidente de la República al obediente Senado –como en las mejores épocas del priato–, porque él dice que esta institución "no sirve para nada".

Pero desde el principio de este siglo ha servido a millones, sí millones, de mexicanos para acceder a la información pública, que también fue utilizada por el entonces el opositor y hoy señor presidente da la República para exhibir a sus adversarios políticos.

Gracias al acceso constitucional a la información pública se conocieron, sólo por citar a algunos, casos de corrupción notabilísimos como el "Pemexgate", "Amigos de Fox", "la Casa Blanca" "la Estafa Maestra" y muchos más. No fue así el caso de la construcción de los "segundos pisos" de la Ciudad de México, porque el gobierno capitalino de Andrés Manuel López Obrador decidió "reservar" la información para que no fuera conocida, pese a innumerables solicitudes.

Al presidente de la República no le gusta la información (salvo cuando afecta a sus enemigos políticos); él apuesta a la propaganda, cimentada en la ignorancia.







¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

¿Quienes no quieren la mañana?

Un ejemplo: Una articulista del periódico *Reforma* pide que se cancelen las "mañaneras" del presidente *López Obrador*, argumentando que "es un foro para la descalificación de los opositores". Este reportero hace una respetuosa aclaración a la articulista: el espacio que le dedica *López Obrador* a sus adversarios es mínimo, ya que el mayor espacio se concentra en informar en tiempo real, en vivo y sin intermediarios "chayoteros", como lo comprenderá la articulista de todo lo que el gobierno de *López Obrador* realiza con el dinero de nuestros impuestos, al contrario de lo que nos enterábamos con los gobiernos del **PRI** y **PAN** cuando la información primero se la entregaban como "primicias" a sus columnistas y conductores de televisión "preferidos".

El mismo **Presidente López Obrador** respondió a la articulista que "los conservadores no quieren que hablamos, pero no van a poder callarnos".

El mejor rendimiento de cuentas de lo que realiza el gobierno federal proviene de la mejor fuente de información: el jefe del Ejecutivo, quien demuestra todas las mañanas la coherencia de lo que se dice con lo que se hace en su administración.

Objetivo: Hoy por hoy, es la mejor estrategia de comunicación e información que jamás se haya puesto en marcha para que el pueblo sepa lo que hace su **Presidente**, según un sondeo 87% de los encuestados está a favor de que sigan "las mañaneras" vs 12% de quienes están por que se cancelen. Las "mañaneras" nos mantienen informados de los avances que el gobierno de *López Obrador* va obteniendo en *México* y nos alertan de las mentiras que publican en los medios, es el único medio confiable que tenemos los ciudadanos para informarnos realmente sobre los asuntos que como mexicanos nos interesan, lo que no hacen otros medios de información.



Denise Dresser, las mañaneras: Ternuritas



¿2024?: La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que no tiene ninguna diferencia personal con la alcaldesa en **Cuauhtémoc Sandra Cuevas**, pero el tapial que mandó a colocar en la **plaza Giordano Bruno** para evitar que los migrantes que acuden a la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados** (Comar) acampen en ese lugar, es una discriminación, en lugar de solidizarse con ellos, darles alimentos y agua.

"No querer ver a los migrantes o no querer permitir que se mezclen con los ciudadanos de la Cuauhtémoc no es una solución; lo que tenemos que hacer es quitar ese campamento porque ahí no viven en condiciones adecuadas, y en eso estamos trabajando con la Comar y el Instituto Nacional de Migración en el albergue de Tláhuac, y agilizar sus trámites para que tengan una condición de refugiados digna", expresó antes de ordenar el retiro de las láminas y la malla ciclónica.

Agregó que *"las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc no cuentan con ningún permiso, por lo que no sólo era incorrecto, sino ilegal, instalar un tapial que comenzó a colocarse desde el lunes pasado"*.

En respuesta, la **alcaldesa Sandra Cuevas** advirtió que aun así se hará la remodelación de la plaza **Giordano Bruno**, pues en nada perjudica que hayan quitado de manera ilegal sus vallas.

Sobre el evento de **Rosalía**, comentó que todo será transparente. La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF) está integrada por siete magistraturas electorales, es la última instancia jurisdiccional en materia electoral que conoce y resuelve, en forma definitiva e inatacable, las controversias electorales presentadas por los ciudadanos, candidatos y partidos políticos.

Pues resulta, que cinco de esos **siete magistrados**, fueron favorecidos con la ampliación del periodo para el que habían sido inicialmente designados, merced a un arreglo legislativo en el senado, patrocinado por el **PRI**.



Sandra Cuevas:
"Si se hará la remodelación de la plaza Giordano Bruno"



Los magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón habían sido designados para un periodo de **seis años**, del **4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2022**; con la ampliación de **dos años** más, ahora se quedarán hasta el **31 de octubre del 2024**, en total ocho años. **Reyes Rodríguez** es quien preside actualmente el **TEPJF**.

En tanto, los **magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Mónica Aralí Soto Fregoso y Janine Otálora Malasis** fueron designados para un periodo de **seis años**, del **4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2022**; con la ampliación de tres años más, ahora ocuparán el cargo del **4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2025**, en total nueve años, como lo ordena el artículo **99 de la Constitución federal**.

Algunos de estos magistrados han sido exhibidos como corruptos, como lo escuchamos en la conversación entre el **magistrado Felipe Fuentes Barrera y Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas**, el dirigente nacional del **PRI**, que la **gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román**, nos compartió a los medios de comunicación.

"Estimado presidente, con el gusto de saludarte", expresa el **magistrado Felipe Fuentes al presidente del PRI "Alito" Moreno**, **"te hablo para darte una molestia, y es ver si existe la posibilidad de que puedas escuchar a una de las candidatas al INE, fue mi secretaria proyectista y está participando en el proceso; tu punto de vista es esencial, ¿nos darías esa posibilidad de que la entrevistes?"**, señala en la presunta conversación.

A lo que "Alito" Moreno responde: **"Claro, que me escriba, aquí de tu parte.**

Seguramente no pasó el examen, ni la favoreció la tómbola, porque no corresponde su perfil a las señoras que entraran al consejo general del INE".



Los magistrados Felipe de la Mata, Mónica Aralí Soto y Janine Otálora van por tres años mas de mandato




 Benito Nacif
 Twitter: @BenitoNacif

Morena: obligada a renovar su dirigencia

La jefa de gobierno de la CDMX y 22 gobernadores de la 4T publicaron un desplegado para rechazar el proyecto de sentencia de la magistrada Jeanine Otálora que propone invalidar la prórroga de 14 meses adicionales al mandato de Mario Delgado y Cíatlali Hernández como presidente y secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena. Alegaron que, en caso de aprobarse, "representaría una clara intromisión ilegal en la vida interna de un partido político".

La ponencia, cuya discusión y votación está programada para el 19 de abril, se reveló a los medios de comunicación desde hace una semana. Su aprobación obligaría al partido político en el gobierno a organizar la renovación de su dirigencia nacional antes del 31 de agosto de este año.

El problema no es el tiempo –cuatro meses serían suficientes para llevar a cabo un proceso interno–, sino la falta de instituciones al interior de Morena para procesar el cambio en sus órganos directivos.

De acuerdo con los estatutos del partido, la presidencia y la secretaría general del CEN se deben renovar cada tres años. La última vez se tardaron cinco. Sólo lo hicieron porque el Tribunal Electoral los obligó a base de sentencias e incidentes de incumplimiento de sentencias. Al final, tuvo que ordenarle al INE que se hiciera cargo de organizar una encuesta para seleccionar a la dirigencia nacional.

El otro problema, desde luego, es que Mario Delgado y Cíatlali Hernández quieren mantener sus cargos y el poder, a pesar de lo que digan los estatutos. Aspiran a ser ellos quienes hagan el reparto de candidaturas para las elecciones del 2024 y a asegurar una buena posición en el siguiente ciclo político, que se inaugura después de la elección presidencial.

Llama la atención que la jefa de gobierno y los 22 gobernadores, algunos de los cuales ni siquiera son militantes de Morena, condonen el proyecto de la magistrada Otálora como una intromisión en la

vida interna del partido político. Lo que pasa al interior de los partidos políticos no puede quedarse en los partidos políticos.

El principio de auto organización no le otorga a la dirigencia de Morena una licencia para incumplir con sus obligaciones constitucionales ni para hacer a un lado los derechos políticos de la militancia. Tampoco le da carta blanca para violar sus propias disposiciones estatutarias. De otra manera la vida interna derivaría en tiranía.

Para evitar la renovación de la dirigencia nacional luego de tres años en el cargo, Mario Moreno y Cíatlali Hernández promovieron una reforma estatutaria. Con este fin, convocaron al III Congreso Nacional Ordinario de Morena que se celebró 17-18 de septiembre de 2022. Sin embargo, hicieron trampa.

Al momento de publicar el proyecto de reforma estatutaria, el 16 de julio de 2022, no mencionaron nada respecto a la prórroga en el mandato de la presidencia y secretaría general del CEN. Un día antes de la celebración del Congreso, el 16 de septiembre, dieron a conocer la propuesta de un artículo transitorio que extendía el encargo de Mario Moreno y Cíatlali Hernández hasta el 31 de octubre de 2024.

Al ser requerido sobre la justificación de la prórroga, Morena alegó que le permitiría enfrentar el proceso electoral 2023-2024 con una dirigencia nacional estable. Pero esto no puede considerarse como una situación extraordinaria o excepcional. Como el proyecto de la magistrada Otálora dice, todos los años hay procesos electorales.

La figura de la prórroga ni siquiera está prevista en el cuerpo de los estatutos, que con claridad establecen que los integrantes del CEN durarán tres años y que queda prohibida la reelección en el mismo cargo. En otras palabras, el transitorio va en contra de todo el orden estatutario en aras de privilegiar a dos personas específicas. En lugar de proteger la vida interna, simplemente sirve los intereses de la dirigencia en turno.

*Profesor del CIDE



ALBERTO AZIZ NASSIF

Tres casos

De pronto se acumulan acontecimientos que llevan a pensar que atravesamos una fuerte descomposición política con mucha incertidumbre. Veamos tres ejemplos que nos muestran cómo se encuentra el clima político del país: la intentona de adelgazar las facultades del Tribunal Electoral; el "perdón" del INE al PRI en las multas por los casos de Odebrecht y de la Operación Safiro; y la confrontación entre el presidente de la República por el proyecto de la SCJN, que señala que el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena es anticonstitucional.

1. De pronto, casi todos los partidos políticos con representación en el Congreso de la Unión, con la única excepción de Movimiento Ciudadano, acordaron una reforma constitucional para limitar facultades del Tribunal Electoral. Como señala el análisis de Leopoldo Gama, se quería "limitar la intervención de las autoridades electorales en asuntos internos de los partidos (...) para fijar medidas afirmativas (...) obligar al TEPJF en todo tipo de controversias a basarse en el tenor literal de las disposiciones" (*Nexos*, 11 de abril de 2023). Pero se rebelaron las bases de los grupos parlamentarios y se dio un conflicto clásico entre incentivos colectivos, que defendieron las bases, y los incentivos selectivos (Panebianco), que defienden las dirigencias para que Alito y Delgado se puedan quedar en sus puestos y darle la espalda al mandato del Tribunal. De ese tamaño es esta clase política.

2.- Después de varios años de investigación y alegatos, la Comisión de Fiscalización del INE trató los dos casos de fraude en el financiamiento del PRI, Odebrecht y Safiro. De la primera dicen que la autoridad se "vio imposibilitada a profundizar sus indagatorias por la negativa de la Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda a proporcionar la información solicitada" (*Animal Político*, 30 de marzo de 2023). En la Operación Safiro, que involucró la triangulación de recursos públicos para campañas electorales en el sexenio pasado; toda la trama entre César Duarte, el PRI nacional y el desvío hacia empresas fachada, una investigación de años que está muy bien documentada y argumentada. A pesar de ello la Comisión de Fiscalización "impuso por mayoría de votos el criterio de declarar infundada la queja, y así fue presentado el proyecto al Consejo General (...) finalmente votaron a favor del proyecto que 'perdona' al PRI siete consejeros: Adriana Favela, Dania Ravel, Carla Humphrey, Norma Irene de la Cruz, Lorenzo Córdova, José Roberto Ruiz Saldaña y Uuc-Kib Espadas. En contra votaron Clau-

dia Zavala, Ciro Murayama, Jaime Rivera (presidente de la comisión de fiscalización) y Martín Faz" (*Animal Político*, 30 de marzo 2023). Con estos consejeros (as) nunca habrían pasado los casos de Pemexgate y Amigos de Fox.

3-. La polémica sobre el carácter de la Guardia Nacional lleva años. Su creación se hizo por consenso de todas las fuerzas políticas y se acordó que sería civil. Después AMLO la movió a la Sedena y con eso la militarizó por completo. Ahora el ministro González Alcántara Carrancá elaboró un proyecto en el que resuelve que ese traslado es inconstitucional. El Artículo 21 de la carta magna lo dice claramente: "Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional". No hay margen para interpretarlo de otra forma. Se necesitan 8 votos de la SCJN para aprobar el proyecto, ¿se lograrán? Se presume que las dos escuderas de AMLO, la ministra Esquivel y la ministra Ortiz, no acompañarán el proyecto; l@s otr@s pueden avalarlo a pesar de las presiones de Palacio. El presidente ya ha dicho que sería un "error garrafal" regresar a la GN al espacio civil, incluso llegó a decir que sería como volver a García Luna, lo cual es una afirmación temeraria y falsa. En los próximos días conoceremos el resultado de la votación en la SCJN y sabremos si persiste la violación constitucional o se inicia una desmilitarización.

Hay muchos casos más, como el del Inai, el cierre de Notimex, una regresiva ley de ciencia y la reforma que garantiza impunidad pública con los contratos de privados. En fin, un estremecedoso fin de sexenio... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

Se acumulan acontecimientos que llevan a pensar que atravesamos una fuerte descomposición política con mucha incertidumbre.



Culpa a Migración 63% de mexicanos por fallecimientos

Redacción • La Razón

EL 63.6 POR CIENTO de los mexicanos piensa que el principal culpable del fallecimiento de 40 migrantes en el incendio del centro de detención de Ciudad Juárez es el Instituto Nacional de Migración (INM).

De acuerdo con una encuesta de México Elige, divulgada este lunes, la culpa de la tragedia ocurrida el 27 de marzo pasado es culpa del Gobierno federal y, en particular, del INM. En cambio, el 32.9 por ciento cree que la culpable es la empresa de seguridad privada que estaba a cargo de la vigilancia de la estación migratoria temporal y el 28.8 por ciento restante atribuye la culpa a los propios extranjeros irregulares.

El ejercicio estadístico aborda varios temas sobre la coyuntura actual y uno de ellos es el del cambio en la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y la renovación de tres consejerías más.

Al preguntarle a los encuestados, el 40.8 por ciento opina que Morena gana con los nuevos consejeros, porque son cercanos a ese partido, mientras que el 39.3 por ciento considera que quien gana es el propio INE, porque sus nuevos integrantes son independientes de los institutos partidistas. Apenas el 1.6 por ciento cree que los funcionarios entrantes tienen cercanía con la oposición.

Respecto a la nueva presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el 43.8 por ciento piensa que tiene proximidad con Morena, mientras que el 37.5 por ciento la percibe con independencia de los partidos.

Además, la nueva funcionaria goza del 47.5 por ciento de confianza, mientras que sobre la evaluación que hizo Lorenzo Córdova al frente de la presidencia del órgano electoral, los encuestados le dan un índice de aprobación de 52.0, con una calificación de 45.9 puntos.

Acerca del Plan B de la Reforma Electoral, que entre otros puntos plantea un achicamiento de la estructura del INE para reducir costos, el 42.6 por ciento de los encuestados manifestó estar en contra del planteamiento, contra 40.8 por ciento en favor de él.

ELTIPI

EL ESTUDIO fue elaborado por México Elige entre 9 mil 460 mexicanos de 18 años en adelante residentes en México y con acceso a Facebook, entre el 11 y el 15 de abril del 2023.

**EN ENCUES-
TA, 32.9%**
considera
responsable
a empresa de
seguridad pri-
vada; ejercicio
también abor-
da cambio en
presidencia
del INE

28.8

Por ciento de
los encuestados
atribuye la culpa a
los migrantes



EQUIPOS de rescate durante el incendio en el centro de detención de Ciudad Juárez, el pasado 27 de marzo.



De Primera Mano

Tabasco: Fractura en Morena en carne viva

Por Rodulfo Reyes

Si en 2024, como todo parece indicar, se diere una escisión en Morena de la misma magnitud que el rompimiento registrado en 1988 en el PRI cuando Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano puso la primera piedra del PRD, Tabasco ya es el primer territorio donde ha empezado la guerra interna con el agravante de que se trata de la tierra del presidente Andrés Manuel López Obrador y de que la familia del inquilino de Palacio Nacional está participando en la reyerta.

En los hechos, en el edén obradorista ya se libran las primeras escaramuzas, en las que un actor abierto en el divisionismo es José Ramiro López Obrador, quien –de acuerdo con fuentes morenistas– es apoyado por su sobrino Andrés Manuel López Beltrán, el único hijo del Presidente que participa abiertamente en política.

Con el pretexto de apoyar las aspiraciones presidenciales de Claudia Sheinbaum Pardo, mandataria de la Ciudad de México, la corriente de Los duros o fundadores, que capitanean los directores de Pemex y Fonatur, Octavio Romero Oropeza y Javier May Rodríguez, respectivamente, ha desenvainado el machete contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, a quien le mantienen una campaña para impedirle ser candidato presidencial... y de paso quitarle el control de la sucesión local.

Pese a los llamados del propio presidente López Obrador a su hermano José Ramiro para no continuar con las declaraciones contra Adán Augusto, así como de los exhortos de la dirigencia estatal de Morena a no ahondar las diferencias domésticas, los seguidores de May continúan nombrando comités de defensa a la 4T en todo el estado, con lo que prácticamente hay dos estructuras morenistas en Tabasco.

El sábado pasado, en el municipio de Balancán y en el distrito 6 de Centro, que comprende la capital Villahermosa, el hermano del Presidente "tomó protesta" a los integrantes de los Comités de defensa de la transformación.

José Ramiro estuvo acompañado del senador Ovidio Peralta Suárez, quien sustituyó a Javier May en Xicoténcalt cuando fue

designado titular del programa Sembrando Vida; de la diputada federal Lorena Méndez Denis, y de los legisladores locales Rafael Elías Sánchez Cabrales y Dolores Zubieta Ruiz.

La alcaldesa de Balancán, Luisa Cámara Cabrales, también participó en el acto partidista cuyo fin es quitarle la estructura del partido al grupo del titular de Gobernación.

El desencuentro que enfrenta Morena se aviva no solo por el diferendo entre seguidores de Sheinbaum y López Hernández, sino por la injerencia de actores políticos ajenos al vinotinto, como es el caso del alcalde de Cunduacán, Abraham Cano, quien ganó las elecciones de 2021 postulado bajo la condición de "candidato independiente", pero con el visible apoyo del diputado federal Mario Llergo, representante de Morena ante el INE.

Cano, que busca la reelección con el apoyo de Llergo, quien ha promovido su imagen con una brigada médica que la oposición asegura que opera en todo el estado con fines electorales, criticó a los morenistas por la crisis que enfrentan.

Morena "vive un proceso confrontación y división", dijo.

El presidente municipal criticó a la corriente de Javier May por su discurso excluyente que "ha mermado y polarizado" la vida interna de ese instituto político.

"Sé que hay una confrontación personal por falta de madurez política por parte de alguno de sus protagonistas (May), ese discurso de considerarse fundadores le ha hecho mucho daños a quienes se han sumado y a quienes han querido sumarse a la inercia del cambio, traen muy el cassette metido (sic) del discurso de fundadores-fundadores, (y) no han querido entender que ningún partido vive 80 años, que el que no se reinventa y no renueva desgraciadamente está condenado a cometer los mismos errores del pasado", sostuvo.

En el grupo de May, aspirante a la candidatura al gobierno de Tabasco por parte de Los Fundadores o duros, se tomó la injerencia del edil de Cunduacán como un respaldo a la corriente de Adán Augusto, pues Abraham Cano llegó al cargo respaldado por Mario Llergo y en sus redes sociales difunde fotos en actos políticos con el también representante de Morena ante el INE.

Oscar Ramos, ex candidato morenista a la alcaldía de Cunduacán, ha acusado a **Mario Llergo** de haber provocado la derrota de su partido al haber apoyado la candidatura independiente de **Cano**, quien ahora busca reelegirse con el apoyo del grupo del secretario de Gobernación.

Por lo pronto, el ayuntamiento a cargo del *independiente* se encuentra bajo la lupa de la mayoría legislativa de Morena, dividida en dos fracciones: los que están con **May** y los leales al secretario de Gobernación.

El *marcaje personal* alcanza a la alcaldía de Teapa, cuya titular, **Alma Rosa Espadas**, es esposa del hermano de **Mario Llergo**, Hiram, quien busca suceder en el puesto a su esposa.

